

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.	Pesetas 25
Por seis meses.	» 13
Número suelto.	» 0,25

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil.



PRECIOS DE ANUNCIOS

Las providencias judiciales. . .	0,50 pesetas línea
Los de subastas.	0,40 » »
Los demás no determinados. . .	0,30 » »

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, Sus Altezas el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 18 de noviembre).

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

SECCION DE MINAS

Número 14.104

Don Arsenio Odriozola y Odriozola, ingeniero jefe de Minas de este Distrito.

Hago saber: Que don Nicolás de Viar y Egusquiza, vecino de Deusto (Vizcaya), ha presentado el 14 del actual una solicitud de concesión de 30 pertenencias con el nombre de «Por si acaso», de mineral de hierro, en el subsuelo del sitio llamado barrio Torriente, término de Oreña, Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida una estaca fijada en una finca del señor marqués de Benamejís en el punto de Ronías, y al borde de un pocillo de investigación, relleno, desde este punto al N. 45° O. se medirán 150 metros y se colocará la 1.^a estaca; de ésta al N. 45° E., 500 metros, la 2.^a; de ésta al E. 45° S., 300 metros, la 3.^a; de ésta al S. 45° O., 1.000 metros, la 4.^a; de ésta al O. 45° N. 300 metros, la 5.^a, y al N. 45° E. 500 metros para llegar a la 1.^a, quedando así cerrado el perímetro, según registrador.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 30 días que señala la legislación vigente.

Santander 30 de octubre de 1915.—El ingeniero jefe, Arsenio Odriozola.

Gobierno militar de la provincia de Santander

Todos los individuos pertenecientes al Ejército de Melilla que se encuentren en los distintos pueblos de esta provincia, con licencia cuatrimestral, excepción hecha de los que pertenecen al Regimiento de Infantería de Africa, número 68, y a la Compañía de la Red de Melilla, deberán encontrarse el día 26 del corriente mes en Málaga para desde dicho punto incorporarse a sus Cuerpos.

Por los respectivos Alcaldes de los pueblos se procederá a poner en marcha inmediatamente a cuantos individuos se encuentren en citadas condiciones, dando cuenta por oficio a este Gobierno de los que hayan marchado, Cuerpos a que pertenecen y día de su salida.

Santander 19 de noviembre de 1915.—De O. de S. E., el comandante Secretario, José Sañudo. 1965

Junta provincial del Censo Electoral de Santander

Don Antonio Posadilla Blanco, abogado, secretario de dicha Junta.

Certifico: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la ley Electoral, se han recibido en esta Junta de los presidentes de las Mesas electorales certificaciones del resultado del escrutinio en la elección verificada el día de ayer en los Ayuntamientos que a continuación se expresan:

Astillero

Sección 2.^a—Don Jesús Gutiérrez Herrán, 163 votos; don Felipe del Castillo, 163; don Ramón Tijero, 163, don Luis García Santiago, 34; don Gabino Gómez, 32; don Adolfo Nieto, 21.

Santander 18 de noviembre de 1915.—El Presidente, Justiniano Fernández Campa.

Cuerpo de Ingenieros de Minas

JEFATURA DE SANTANDER

Relación de las operaciones facultativas que por el personal del Cuerpo afecto al servicio, de este Distrito minero, darán comienzo en los días, minas, sitios y términos que a continuación se expresan; sirviendo además este anuncio como notificación a los dueños, colindantes, representantes y demás interesados ausentes de esta capital.

Del 25 al 30 de noviembre de 1915

Número 13.977.—Mina «Amalia», en término municipal de Penagos, paraje Molino de la Hoz; operación: reconocimiento y demarcación; interesado: don Francisco Cumiá, vecino de Santander.

Número 14.073.—Mina «Francisca», en término municipal de Penagos, paraje Monte Lindalacal; operación: reconocimiento y demarcación; interesado: don Francisco Cumiá, vecino de Santander.

Número 13.980.—Mina «Rosario», en término municipal de Penagos, paraje Molino de la Hoz; operación: reconocimiento y demarcación; interesado: don Francisco Cumiá, vecino de Santander.

Número 13.984.—Mina «Milagro», en término municipal de Santa María de Cayón, paraje Cueva del Gato; operación: reconocimiento y demarcación; interesado: don J. Fernández Avellano, vecino de Pámanes.

Santander 17 de noviembre de 1915.—El ingeniero jefe, A. Odriozola. 1950

CUERPO DE TELÉGRAFOS

SECCION DE SANTANDER

Debiendo procederse a la venta, en concurso, de 160 kilogramos de cinc, retirados de las pilas eléctricas de esta Sección, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio, se presenten en esta Jefatura las proposiciones al efecto, extendidas en papel de la clase 11.^a, entendiéndose que el precio mínimo propuesto será de 0,65 pesetas el kilogramo.

Santander 17 de noviembre de 1915.—El jefe de la Sección, Hermenegildo Casado 1955

Ayuntamiento de Limpias

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el tercer trimestre del año 1915.

DIA 2 DE JULIO.—Se aprueba el informe de la Comisión de Gobierno designada por la Corporación para dictaminar acerca de las condiciones que hayan de concurrir en los aspirantes a la plaza de auxiliar de la Secretaría y modificaciones que con tal motivo han sido introducidas en el Reglamento de régimen interior del Ayuntamiento.

DIA 4.—Se aprueba el acta anterior y quedan ratificados los acuerdos de la sesión del día cuatro.

Se aprueban las liquidaciones por recaudación obtenida en el impuesto de consumos durante el segundo trimestre del actual ejercicio por los conceptos de arbitrio del matadero, carnes, líquidos, cereales y arbitrio extraordinario de los vinos.

También se aprueba la recaudación obtenida en el segundo trimestre del año corriente por el impuesto municipal de aguas potables y el extracto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el segundo trimestre del actual ejercicio.

DIA 11.—Se aprueba el acta anterior.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que se expida certificación de una instancia de don Eugenio Uriarte presentada en la Alcaldía en noviembre último.

Contribuir con una cantidad, iniciándose a la vez una

suscripción entre el vecindario de este pueblo, con motivo de la tromba de agua que descargó en el mes de mayo en esta zona.

Aprobar varios pagos de carácter reglamentario.

Conceder un socorro domiciliario al pobre Juan Arruza.

Proveer en propiedad la plaza de auxiliar de Secretaría entre los aspirantes que reúnan las condiciones reglamentarias.

DIA 25.—Nombramiento de comisionado para la entrega en Caja de los mozos del actual reemplazo.

Aprobar varios pagos.

Que la Comisión de Presupuestos se entienda en cuanto al nombramiento de inspector de Higiene y Sanidad pecuarias con los Ayuntamientos limítrofes.

Queda enterada la Corporación de la circular del señor Gobernador civil relativa a los presupuestos municipales para el ejercicio de 1916.

DIA 15 DE AGOSTO.—Se aprueba el acta anterior.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1916.

Nombrar inspector de Higiene y Sanidad pecuarias al veterinario don Rafael Revuelta.

Aprobar la liquidación por derechos de consumos recaudados de los vecinos del extrarradio del segundo trimestre del actual ejercicio.

DIA 29.—Se aprueba el acta de la anterior.

Pasa a informe la Comisión de Obras el recurso de alzada entablado para ante el señor Gobernador por don Eugenio Uriarte contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión del día 20 de julio último.

Que se construya y coloque un antepecho de hierro en el puente de la Regata en sustitución del que actualmente existe.

DIA 5 DE SEPTIEMBRE.—Se aprueba el acta anterior.

Queda nombrado en propiedad auxiliar de la Secretaría don Manuel Palacio Ulacia.

Se acuerda reparar el camino de Peralada por prestación personal.

Se concede un socorro domiciliario a Nicolás Sarabia.

Se aprueba la distribución de fondos del presupuesto de gastos para satisfacer las obligaciones del tercer trimestre.

Que la Comisión de Obras, acompañada de un perito, se traslade al nuevo edificio a reconocer la parte deteriorada que se denuncia por el maestro de la Escuela nacional de niños.

Que se reparen los desperfectos ocurridos en la fuente de la Barcenilla a causa de los temporales de abril último.

DIA 26.—Se aprueba el acta anterior.

Queda acordado el número de concejales que han de elegirse en la próxima renovación de Ayuntamientos.

Quedar enterado de la cuota carcelaria que ha correspondido a este Ayuntamiento en el ejercicio próximo.

Se aprueban varios pagos.

Queda aprobado el informe de la Comisión de Obras emitido en el recurso de alzada entablado por don Eugenio Uriarte contra el acuerdo de este Ayuntamiento de 15 de noviembre de 1914.

JUNTA MUNICIPAL

DIA 6 DE SEPTIEMBRE.—Se adoptó la Administración municipal para hacer efectivo el encabezamiento de consumos con la Hacienda.

Quedó aprobado el presupuesto municipal ordinario para el año 1916.

Limpias 8 de octubre de 1915.—El Secretario, S. Helguero.—B.º B.º, el Alcalde, Agustín Rocamora. 1672

Comisión provincial de Santander

BENEFICENCIA.-EXPOSITOS

ESTADO comprensivo de la existencia general de acogidos en la Casa de Expositos de esta provincia, durante el mes de octubre último.

Existencia de expositos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL GENERAL DE EXPOSITOS		N.º de expositos dentro y fuera del Establecim.º		BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS DURANTE EL MES POR						Existencia total de asilados para el mes próximo								
	Var.	Hemb.	Var.	Hemb.	Dentro	Fuera	Prohijamiento		Reclamación paterina		Cumplimiento de la edad reglamentaria u otras causas			Fallecimientos		TOTAL GENERAL DE BAJAS					
219	222	6	7	225	229	454	92	362	»	»	2	»	3	2	6	11	11	13	24	214	216

Y se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, cumpliendo lo dispuesto en el número 3.º del artículo 14 del Reglamento para el régimen de la Casa de Expositos.

Santander 4 de noviembre de 1915.—El Secretario, A. Posadilla.—El Vicepresidente, Aureo Gómez Setién.

HOSPITAL DE SAN RAFAEL

ESTADO comprensivo del movimiento general de acogidos, ocurrido en este establecimiento, durante el mes de octubre último.

Existencia de enfermos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL GENERAL DE ENFERMOS				BAJAS EN EL NÚMERO DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR						EXISTENCIA TOTAL DE ENFERMOS PARA EL PRÓXIMO MES					
	Varones	Hembras	Var.	Hemb.	Varones	Hembras	TOTAL	Curación		Fallecimiento		Otras causas		TOTAL GENERAL DE BAJAS		Varones	Hembras	Total
139	91	118	64	257	155	412	91	63	11	8	»	»	102	72	174	155	83	238

Se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo acordado.

Santander 4 de noviembre de 1915.—El Secretario, A. Posadilla.—El Vicepresidente, Aureo Gómez Setién.

Comisión provincial de Santander

CASA DE CARIDAD

ESTADO comprensivo del movimiento general de acogidos ocurrido en este establecimiento durante el mes de octubre último.

Existencia de acogidos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS POR				EXISTENCIA TOTAL DE ASILADOS PARA EL MES PRÓXIMO					
	Varones	Hembras	Voluntad del acogido, reclamación de parientes u otras causas		Fallecimientos		TOTAL GENERAL DE BAJAS		Total			
			Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras				
265	1	3	9	3	»	1	9	4	13	257	265	522

Se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo acordado.

Santander 4 de noviembre de 1915.—El Secretario, Antonio Posadilla.—El Vicepresidente, Aureo Gómez Setién.

BENEFICENCIA.—MANICOMIO

ESTADO comprensivo del movimiento general de alienados acogidos y existentes por cuenta de la provincia, en el Manicomio de Valladolid, ocurrido durante el mes de octubre último.

EXISTENCIA EN FIN DEL MES ANTERIOR	INGRESADOS EN EL MES ACTUAL		BAJAS EN EL NÚMERO DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR				EXISTENCIA PARA EL MES PRÓXIMO				
	Varones	Hembras	Curación		Fallecimiento		TOTAL GENERAL DE BAJAS		Total		
			Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras			
107	5	1	»	»	1	»	1	»	111	106	217

Y se publica en el BOLETÍN OFICIAL en cumplimiento de lo acordado.

Santander 4 de noviembre de 1915.—El Secretario, Antonio Posadilla.—El Vicepresidente, Aureo Gómez Setién.

Provincia de Santander

AÑO DE 1915

MES DE SEPTIEMBRE

ESTADÍSTICA DEL MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES

CAUSAS	NÚMERO DE DEFUNCIONES.
1 Fiebre tifoidea (tifo abdominal) (1).	1
2 Tifo exantemático (2).	
3 Fiebre intermitente y caquexia palúdica (4).	
4 Viruela (5)	
5 Sarampión (6)	
6 Escarlatina (7)	
7 Coqueluche (8).	
8 Difteria y Crup (9)	1
9 Gripe (10)	1
10 Cólera asiático (12).	4
11 Cólera nostras (13).	
12 Otras enfermedades epidémicas (3, 11 y 14 a 19).	3
13 Tuberculosis de los pulmones (28 y 29).	52
14 Tuberculosis de las meninges (30).	2
15 Otras tuberculosis (31 á 35).	5
16 Cáncer y otros tumores malignos (39 á 45)	16
17 Meningitis simple (61).	27
18 Hemorragia y reblandecimiento cerebrales (64 a 65).	26
19 Enfermedades orgánicas del corazón (79)	32
20 Bronquitis aguda (89).	5
21 Bronquitis crónica (90).	6
22 Neumonía (92).	8
23 Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) (86, 87, 88, 91 y 93 a 98)	27
24 Afecciones del estómago (excepto el cáncer) (102 y 103).	6
25 Diarrea y enteritis (menores de dos años) (104).	110
26 Apendicitis y Tiflitis (108).	1
27 Hernias, obstrucciones intestinales (109)	2
28 Cirrosis del hígado. (113).	4
29 Nefritis aguda y mal de Bright (119 y 120)	5
30 Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer (128 a 132).	
31 Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) (137).	1
32 Otros accidentes puerperales (134, 135, 136 y 138 a 141).	2
33 Debilidad congénita y vicios de conformación (150 a 151).	13
34 Senilidad (154).	8
35 Muertes violentas (excepto el suicidio) (164 a 186)	11
36 Suicidios (155 a 163)	2
37 Otras enfermedades (20 a 27, 36, 37, 38, 46 a 60, 62, 63, 66 a 78, 80 a 85, 99, 100, 101, 105, 106, 107, 110, 111, 112, 114 a 118, 121 a 127, 133, 142 a 149, 152 y 153).	87
38 Enfermedades desconocidas o mal definidas (187 a 189)	10
TOTAL.	478

Santander 15 de noviembre de 1915.

El Jefe de Estadística,

Luis Meléndez,

Provincia de Santander

AÑO DE 1915

MES DE SEPTIEMBRE

ESTADÍSTICA DEL MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION

Población. 315.394

Número de hechos	Absoluto	Nacimientos (1)	869
		Defunciones (2)	478
		Matrimonios	144
Número de hechos	Por 1.000 habitantes	Natalidad (3)	2,76
		Mortalidad (4)	1,52
		Nupcialidad	0,46
Número de nacidos	Vivos	Varones	453
		Hembras	416
Número de nacidos	Vivos	Legítimos	830
		Ilegítimos	18
		Expósitos	21
		<i>Total</i>	869
Número de nacidos	Muertos	Legítimos	9
		Ilegítimos	2
		Expósitos	
		<i>Total</i>	11
Número de fallecidos (5)	Varones		246
		Hembras	232
	Menores de 5 años		200
		De 5 y más años	278
	Número de fallecidos (5)	En hospitales y casas de salud	22
En otros establecimientos benéficos		9	
		<i>Total</i>	31

Santander 13 de noviembre de 1915

El Jefe de Estadística,

Luis Meléndez.

- (1) No se incluyen los nacidos muertos.
Se consideran nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.
- (2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos
- (3) Este coeficiente se refiere a los nacidos vivos.
- (4) También se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relación.
- (5) No se incluyen los nacidos muertos.

SERVICIO DE HIGIENE PECUARIA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de la fecha.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			Especie	Enfermos del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha	Curados.	Muertos o sacrificados.	Quedan enfermos.
Perineumonía contagiosa.....	Santander (Este).....	Capital.....	Bovina.....	»	9	»	9	»
Idem.....	Idem (Oeste).....	Camargo.....	Idem.....	»	1	»	1	»
Idem.....	Santofía.....	Dos.....	Idem.....	»	2	»	2	»
Idem.....	Torrelavega.....	Tres.....	Idem.....	4	»	»	4	»
Idem.....	Villacarriedo.....	Dos.....	Idem.....	»	2	»	2	»
Cólera porcino.....	Ramales.....	Arredondo.....	Porcina.....	»	22	»	18	4
Idem.....	Idem.....	Ruesga.....	Idem.....	»	12	»	12	»
Idem.....	Idem.....	Ramales.....	Idem.....	»	16	»	16	»
Tuberculosis.....	Santander (Este).....	Capital.....	Bovina.....	»	1	»	1	»
Idem.....	Idem (Oeste).....	Dos.....	Idem.....	»	2	»	2	»
Durina.....	Potes.....	Pesaguero.....	Equina.....	1	»	»	»	1
Idem.....	Reinosa.....	Campóo de Suso.....	Idem.....	1	»	»	»	1
Sarna.....	Potes.....	Potes.....	Caprina.....	2	»	»	»	»
Cisticercosis.....	Castro Urdiales.....	Castro Urdiales.....	Porcina.....	»	1	»	1	»
			SUMA.....	8	68	»	70	6

Santander 31 de octubre de 1915.—El inspector provincial de Higiene pecuaria, Carlos S. Enríquez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Fermín Ereña Alvarez, hijo de Santos y de Rafaela, natural de Reinosa, vecindado en Santander, recluta del reemplazo de 1913, procesado por falta grave de primera deserción, comparecerá en término de treinta días ante el primer teniente don Isacio Cañas Arias, Juez instructor del Regimiento de Ferrocarriles, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Madrid 8 de noviembre de 1915.—El primer teniente Juez instructor, Isacio Cañas.

Higinia López, domiciliada últimamente en Santander, comparecerá el día 24 de noviembre ante la Audiencia provincial de Santander para declarar como testigo en causa por corrupción contra Ramona Corral Fernández.

José Fernández García, de cincuenta años de edad, natural y vecino de Hazas de Soba, en donde estuvo domiciliado últimamente, casado y labrador, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Ramales, a fin de constituirse en prisión provisional, decretada en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ramales 17 de noviembre de 1915.—El Juez de instrucción, Celestino Valledor. 1953

Pablo Gil, domiciliado últimamente en Santander, comparecerá el día 23 del corriente ante la Audiencia provincial de Santander para declarar como testigo en causa por lesiones contra Angel Santa María Pellón, conocido por Emilio. 1966

ANUNCIOS OFICIALES

Alcaldía de Santander

Habiéndose presentado en estas oficinas municipales una instancia suscrita por don José Maestro, en la que solicita permiso para trasladar su horno de pastelería desde el número 13 de la calle de la Florida al número 19 de la misma calle, se pone en conocimiento del vecindario para que, en un plazo de ocho días, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, expongan, los que se consideren perjudicados, lo que tengan por conveniente.

Santander 16 de noviembre de 1915. El Alcalde, Juan José de Quintana.

Habiéndose presentado en estas oficinas municipales una instancia suscrita por don Nicanor Gómez de la Fuente, director gerente de la Sociedad anónima Santa Lucía, en la que solicita permiso para trasladar su fábrica de refinera y purificación de aceite desde el número 1 de la plaza de Numancia a los edificios que dicha Sociedad posee en el número 1 de la calle de la Libertad, se pone en conocimiento del vecindario para que, en el plazo de ocho días, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, expongan, los que se consideren perjudicados, lo que tengan por conveniente.

Santander 16 de noviembre de 1915.—El Alcalde, Juan José de Quintana.

Ayuntamiento de Santillana

Por término de ocho días, y a los efectos de examen y reclamación, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el repartimiento de la contribución territorial y el padrón de edificios y solares formados para el próximo año de 1916.

Santillana 15 de noviembre de 1915.—El Alcalde, Virgilio Ansorena. 1942

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera

A los efectos de reclamación, por término de quince días, se encuentran expuestos al público los presupuestos municipales para el año próximo de 1916.

San Vicente de la Barquera y noviembre 15 de 1915.—El Alcalde, Manuel María Hoyos. 1945

Ayuntamiento de Rionansa

Formados los repartimientos de la contribución territorial por rústica y urbana que han de regir en el próximo año de 1916, estarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, a los efectos de reclamación.

Rionansa 13 de noviembre de 1915.—El Alcalde accidental, Laureano Gómez.

Ayuntamiento de Medio Cudeyo

Confeccionados los repartos de contribución por rústica y pecuaria, padrón de edificios y solares y padrón de carruajes de lujo para el año de 1916, quedan expuestos al público en la Secretaría municipal, por el plazo de ocho días, a contar desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a los efectos de reclamación.

Medio Cudeyo 12 de noviembre de 1915.—El Alcalde, Anastasio Oria.

Ayuntamiento de Argoños

Los repartimientos, tanto vecinal como de consumo, para el año de 1916, se hallan confeccionados y expuestos al público por término de ocho días, contados desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a los efectos de reclamación.

Argoños 15 de noviembre de 1915.—El Alcalde, Evaristo Mazas.

Ayuntamiento de Bárcena de Cicero

Confeccionados los repartos por rústica, pecuaria y urbana, así como también la matrícula industrial y padrón de carruajes de lujo que han de regir durante el año natural de mil novecientos dieciseis, se hallan expuestos al público por término de quince días en la Secretaría municipal, a los efectos de reclamación.

Bárcena de Cicero 15 de noviembre de 1915.—El Alcalde, José Naveda. 1958

Ayuntamiento de Udías

Los repartos de la contribución rústica y pecuaria, padrón de urbana y matrícula industrial de este término, para el próximo ejercicio de 1916 confeccionados, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, a los efectos de examen y reclamación.

En poder del vecino de Hayuela, en este pueblo, se ha-

llan en custodia, por haber sido halladas causando daños y abandonadas el día doce del actual, las cuatro reses caballares que siguen:

1.^a Una yegua, pelo rojo, de unas siete cuartas de alzada, al parecer ya vieja, con marco de dos letras ininteligibles al cuarto derecho.

2.^a Otra de igual color y alzada, de unos siete años, con el marco A en ambos cuartos, al parecer domada, y con la cola recortada y arreglada por la grupa.

3.^a Una potra como de tres años, color negro, como de seis y media cuartas, sin marco alguno, y con una pinta blanca en la frente de arriba a abajo.

4.^a Un potro de iguales edad, pelo y alzada, con el marco de una G al cuarto derecho, una pinta blanca en el lomo, y otra un poco atordada en la frente, también de arriba a abajo.

Udías 16 de noviembre de 1915.—El Alcalde, Cecilio Díaz. 1963

Ayuntamiento de Polaciones

A don Domingo Calzada Gómez, vecino de San Mamés, se le ha extraviado en la pasada feria de los Santos (Potes) un caballo de las señas siguientes:

Edad treinta meses, alzada de seis cuartas y media, pelo castaño; tiene dos marcos en las patas, poco comprensibles, el uno con las letras A C y el otro con D C.

Lo que se hace público por medio del presente para en el caso de ser habido en alguno de los pueblos de esta provincia den cuenta a esta Alcaldía para luego ponerlo en conocimiento de su dueño.

Polaciones a 13 de noviembre de 1915.—El Alcalde, Juan García. 1964

Ayuntamiento de Camargo

Por el término de diez días se halla expuesto al público en esta Secretaría municipal la matrícula industrial y padrón de carruajes de lujo para el año de 1916, a los efectos de reclamación.

Camargo a 10 de noviembre de 1915.—El Alcalde, Eulogio Ramos.

Ayuntamiento de Puentevesgo

Confeccionados los repartos de rústica, pecuaria y urbana para el año de 1916, así como también la matrícula industrial para el mismo, se hallan expuestos al público, por término de ocho días en la Secretaría municipal, a los efectos de reclamación.

Puentevesgo a 14 de noviembre de 1915.—El Alcalde, Luis G. de Rozas.

Ayuntamiento de Peñarrubia

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan confeccionados y expuestos al público, por término de quince días, a los efectos de reclamación, los repartos de rústica, pecuaria y urbana para 1916.

Peñarrubia 13 de noviembre de 1915.—El Alcalde, Lorenzo Lamadrid.

Ayuntamiento de Val de San Vicente

Por término de quince días se hallan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el repartimiento de territorial por rústica y pecuaria, el padrón de edificios y solares y la matrícula industrial, documentos formados para el año de 1916.

Val de San Vicente 13 de noviembre de 1915.—El Alcalde, Severino Cobo.